

ECONOMIA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Entre el estudio y la circunstancia

Oscar Rojas Flores

Instituto de Estudios Latinoamericanos. UNA



La presente ponencia forma parte de un trabajo realizado por el autor en la zona de Talamanca, en el año 1988. El estudio tuvo como objetivo el identificar riesgos y alternativas de sobrevivencia, de las comunidades indígenas que se asientan en el territorio del Valle de Talamanca. En este trabajo pretendemos recuperar algunos contenidos que formaron parte del informe presentado al IDELA, denominado: «PRE-DIAGNOSTICO DE LA RESERVA INDIGENA DE TALAMANCA». Recientes acontecimientos nos han motivado a poner sobre la mesa esta problemática ya señalada en nuestro trabajo de hace cinco años.

En verdad existe una crítica al quehacer de la extensión universitaria en cuanto a la influencia de algunos criterios que afirman que la extensión solo tiene como propósito el verter conocimiento preelaborado en una realidad, que debido a sus particularidades debe ser susceptible de enfrentar el cambio. Esta forma vertical de ver la función de la Universidad, de cara a la realidad, sin previa investigación y búsqueda de su aprehensión, establece diferencias fundamentales que identificaremos como la distinción entre estudio y circunstancia.

El concepto maya dice: «hay que ver de cerca y hay que ver de lejos». El estudio de una certeza nos impone el reto de la búsqueda integral de los contenidos de un todo que se nos muestra de una forma en su superficie, pero resulta de muy escasa comprensión en su totalidad. Modestia exploratoria y laboriosidad en el análisis, nos pueden permitir una percepción del proceso evolutivo del problema. De esta forma privilegiamos el análisis de las causas y no nos orientamos por la incidencia del conflicto, para iniciar la indagatoria. No convertimos a la extensión en objeto de la circunstancia, sino que tratamos de ser promotores de una labor activa y facilitadora que coadyuve a que los sujetos histórico-sociales sean dueños de su propio destino. Aplicamos así nuestro conocimiento como instrumento de apoyo, al proceso de la dinámica social de distintas realidades. Es importante comprender que la lectura inmediata de acontecimientos no aporta una percepción clara sobre el desarrollo de los procesos. Consideramos que esta experiencia, ha sido una forma de ejercer un real contacto de la Universidad con la comunidad y que se pueden fortalecer iniciativas de cambio, hacia una sociedad más justa y más libre.

El 8 de abril de 1872, Enrique Meiggs Keith presentó al Presidente Tomás

Guardia, un proyecto de colonización de un vasto territorio comprendido entre el Río Banano en el Atlántico, el Río El General en el Pacífico y la frontera con Nueva Granada. Su propósito era realizar estudios sobre la potencial explotación geológica, clima e historia natural de la Región conocida como Talamanca. El Congreso de la República rechazó el proyecto por sus características coloniales. Este primer intento legal solo fue el presagio del inicio de una lucha constante, que ya cumple más de un siglo, en que los pueblos que habitan estos territorios desde tiempos ancestrales, se han visto sumidos por su sobrevivencia. Compañías mineras, petroleras, madereras, fruterías transnacionales forman una larga cadena que ahora se ve incrementada por los proyectos turísticos, Recope y la explotación de la riqueza hidroeléctrica del Valle de Talamanca. Es oportuno citar que en cada uno de los intentos o consolidación de proyectos de explotación extractiva en esta zona, hay asociados intereses de sectores importantes de la clase política nacional.

El período colonial fue sangriento con los moradores de esta zona y se impuso mediante la articulación de los símbolos religiosos y el arcabuz. Pero como si esto hubiese sido poco, el período republicano solo significó el cambio estratégico en las formas de dominación. La tecnología del gran capital que expolia de forma irracional los recursos naturales, apunta sus baterías a la obtención de su máximo rendimiento en el menor tiempo y costo. Esta metodología no pregona la evangelización que pacifica indios, simplemente los expulsa de sus territorios transformando sus formas de vida y economía, a contrapelo del desarrollo y el medio ambiente. De esta manera «el proceso civilizatorio» somete a la indefensión a estos pueblos.

Es precisamente esta situación la que origina nuestro interés de estudio en 1988. Por esta razón nuestro esfuerzo buscó conocer los aspectos políticos, culturales, sociales, económicos y estratégicos necesarios para poder aportar un apoyo a los pueblos indígenas de la Región.

El Valle de Talamanca es una extensa área ubicada en el sureste de Costa Rica, entre los 82°, 50' y 83°, 07' de longitud Oeste de Greenwich y los 9°, 27' y 9°, 40' de latitud Norte del Ecuador. Este Valle está asentado formando un abanico aluvial, que tiene origen en una compleja red hidrográfica que reúne las aguas de los ríos Telire, Coen, Lari, Uren y Yorkín en los cuales desaguan multitud de afluentes depositarios y cuyo sistema forma el gran Río Sixaola y un área de Cuenca de unos 2.321 KM², aproximadamente.

En este valle que se inicia con una altura aproximada a los 80 metros sobre el nivel del mar, están asentadas las principales comunidades indígenas que forman parte de la zona de reserva indígena de Talamanca que tiene una extensión de 646,8 KM². Existe en el área una precipitación fluvial que varía entre los 3.200 mm. y los 7.000 mm. anuales. Esta zona del Valle es muy recurrente a los fenómenos de inundación, cambios radicales en el cauce de los ríos debido a violentas desviaciones de sus cursos y fuerte erosión en los suelos aluviales que son de gran riqueza para una amplia gama ecológica de productos agrícolas. La zona de vida se subdivide en dos subzonas: bosque muy húmedo tropical (cuya recuperación debe ser de carácter natural) y bosque muy húmedo premontano, en transición a basal. La temperatura media anual es de 25°.

La composición del grupo humano es muy importante:

«Diferentes documentos de la Conquista y la Colonia ubican... -además de los Bribris y Cabécares como grupos indígenas pobladores de la región a Urinamas, Teribes, Tájaros, Dorasques, Guaymies» (Guevara M. 1987:1).

En el período de conquista y colonia estos pueblos que fueron denominados como Talamanca, debieron afrontar un fuerte proceso de lucha por sus territorios y es aquí donde surge la figura cimera de Pablo Presbere. Es en esta época cuando sus habitantes sufren un primer proceso de mestizaje violento y desarraigo de su territorio. En una etapa posterior de nuevo sufren una nueva condición de mezcla racial en algunos de sus miembros, como producto de la inserción de las compañías fruteras internacionales en sus territorios. Este fenómeno iniciado con el ingreso de la Chiriquí Land Company en 1909, originó que sectores de mano de obra de procedencia afro-caribeña, centroamericanos, chinos y gente del interior de Costa Rica, se mezclaran en una convivencia socio-productiva que alteró en muchos aspectos, elementos fundamentales de su cosmovisión cultural y provocó diferencias raciales en un sector significativo de descendientes de los clanes originales. En períodos recientes las compañías petroleras, algunos sectores de minería y otros proyectos de explotación o infraestructuras han ayudado a alterar su tradicional forma de vida y su procedencia racial.

Históricamente las actividades del grupo humano han estado vinculadas a la tierra, el bosque y el agua. La riqueza de las tierras trabajadas generalmente por medio de técnicas de rotación, generaban la producción de tubérculos, cacao, pejívalle, en combinación con la recolección de frutos silvestres, productos medicinales de la floresta, así como la caza abundante y la riqueza de la pesca en sus ríos, conformaron la base de una economía de subsistencia, que se complementó con artesanías orientadas a acciones de trueque. Esta fue la base de la actividad en la cotidianidad de los pueblos autóctonos. La penetración violenta de tipo cultural provocada por la Conquista y la Colonia introdujo algunas variantes, siendo el aspecto de mayor incidencia en el deterioro de la economía previa, el proceso de apropiación de tierras.

Han existido momentos que resumen pequeños períodos, en que las compañías fruteras han abandonado sus siembras, pero estudios de zonificación agropecuaria han mostrado una gran riqueza de los suelos, existiendo en todo el territorio de la reserva, un mapeo de la ecología por producto que demuestra que nuevos tipos de productos agrícolas, se pueden explotar con grandes ventajas económicas. Macadamia, piña, sorgo, caña de azúcar, soya, coco, maní, arroz, ajonjolí, palma africana y obviamente cacao, banano y plátano, así como algunos cítricos, son productos que pueden explotarse a escala comercial amplia. Otro efecto nocivo de la permanencia de las fruteras, es la forma en que su esquema productivo determinó el destino de la zona, con una actitud proclive al monocultivo. Esto plantea en alguna forma un cierto carácter determinista, en cuanto a que si bien existen una serie de alternativas de cultivos que permiten un proceso de diversificación agrícola, la tendencia es al favorecimiento de un sistema productivo de gran empresa con características extensivas. Es este esquema el que ha sido reproducido en alguna forma por los habitantes originarios de la región, el banano y el plátano se han arraigado en la zona como cultivos básicos, creando a la vez una fuerte dependencia de la intermediación externa, que subordina a los productores a la especulación permanente por parte de los agentes compradores. Además de esta problemática, estos cultivos han señalado un agotamiento progresivo de algunas tierras en ciclos estimados en los 15 años, en etapas de atención con agroquímicos. Para poder intercalar un

producto que pudiese mantener niveles de productividad eficientes, se retornó al cultivo del cacao, que había resultado sujeto de ruina en el período colonial. Así este cultivo ha configurado una triada mágica en la economía de la actual reserva indígena. Luis Bates ha denominado a este proceso como «negación dialéctica de lo viejo por lo nuevo», citado por Marcos Guevara (1987:3). Por esta razón estos tres productos señalan todo un largo proceso de inserción cultural y mercantil que determina un modo de vida en la acción social de la región que no se puede mirar con soslayo. El cultivo de maíz, los tubérculos y algunos frutales complementan el esquema productivo indígena, pero esta producción no tiene incidencia alguna, en la economía de mercado ya arraigada. El problema asociado que conlleva la gran plantación es la contaminación del medio, generada por el empleo indiscriminado de tecnología, de tierra arrasada y aplicación de agroquímicos. La gran riqueza de la pesca y la caza, fuentes proteínicas de la dieta de las comunidades indígenas en sus etapas libres y de contacto natural, han desbordado ya los niveles tolerantes de extinción.

Los recursos naturales de la región es el venero en donde se han asentado milenariamente los antepasados de los indígenas que hoy habitan en este territorio, por lo tanto es importante evaluar en forma muy general este aspecto, para poder identificar qué riegos y amenazas tiene la reserva ante los intereses externos.

El Valle de Talamanca configura un área de gran potencial hidroeléctrico explo- table. Estudios realizados por el Instituto Costarricense de Electricidad -ICE-, estiman que la cuenca del Río Sixaola de aproximadamente 2.331 KM², tiene una capacidad de generación de 1.532 megawatts. Producto de esta proyecciones, el ICE ubica en esta cuenca, los siguientes proyectos:

PROYECTO	RIO	MWH
Durika.	Telire	185
Broi 1	Telire	80
Matama 1	Telire	40
Broi-Matama 2	Telire	160
Nakeagre	Telire	100
Telire 1	Telire	150
Talamanca	Telire	145
Telire 2	Telire	70
Bugu	Coen	150
Coen	Coen	45
Lari	Lari	45
Uren	Uren	45
Sini	Sini	42
Carbri	Carbri	145
Wonyet	Wonyet	100

Estos proyectos se plantean dentro de las expectativas del aumento de la oferta energética estratégica, de la Institución, en el mediano y largo plazo. Como es de suponer, las presiones sobre el mercado de las ofertas energéticas, están en relación

directa con la afectación de las variables que alteran los precios y factores de oportunidad de los hidrocarburos y combustibles minerales, a los que nos referiremos más adelante. Por esta razón otro elemento que concita a un desarrollo más acelerado de la oferta del ICE, sería el posible desarrollo de demandas proclives a una atención, con rendimientos económicamente eficientes.

Por tratarse de una asechanza en el mediano plazo, para las comunidades indígenas del Valle, nos referimos al Proyecto Hidroeléctrico Talamanca, que ubicado en la cuenca del Río Sixaola, es el más cercano, a su desembocadura en el Mar Caribe. Desde el punto de vista de su proceso de estudio, es oportuno ubicar en una perspectiva de mediano-largo plazo, su etapa de construcción y puesta en servicio (nuestra investigación en 1988). Delimitándose su proximidad a factores tratados anteriormente, agregándose en forma cada vez más factible como variable, las probabilidades de privatización de algunos servicios del ICE. El proyecto ha cumplido con una etapa que corresponde a los primeros niveles de estudio, de siete niveles establecidos. Aunque no contamos con documentación fidedigna se avanza en la siguientes etapas. La fase que aquí analizamos, corresponde a la elaboración de la idea y su esquema con descripción funcional. Con el propósito de ser un poco más amplios en la información, aportamos algunos aspectos técnicos:

-Río utilizado	Telire.
-Area de la cuenca hasta llegar a la presa	2.113 KM2.
-Area del embalse	113 KM2.
-Volumen útil del embalse	2.275 HMC.
-Tipo de presa	Enrocamiento
-Avenida máxima probable	10.860 MCS.
-Longitud del túnel	900 M.
-Potencia instalada	270 MW.
-Sitio de la presa 1,5 KM, aguas arriba de la estación Bratsi	
-Período estimado de construcción 5 años	
-Longitud de la presa 800 metros en la cuota 122 m.s.n.m.	

Aparte de estos detalles técnicos es oportuno hacer énfasis en cuanto a que el embalse inundará el área más habitada del Valle, cubriendo bajo sus aguas a comunidades muy importantes de la Reserva Indígena de Talamanca entre ellas:

Amubri, Coroma, Sepeque, Mojoncito, Bratsi, Suretka, Chiroles, Gavilán Canta.

Estos núcleos poblacionales dispersos, son asentamientos humanos que sería preciso reubicar. Por otra parte, la zona de embalse cubrirá 112 KM2, de tierras productivas.

Sobre este caso específicamente haremos dos reflexiones concretas, una de carácter jurídico y otra en lo que corresponde a la destrucción del medio ambiente:

- 1- El siete de octubre de 1993, Costa Rica ratificó el Convenio #169 de la O.I.T., «SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES EN PAISES INDEPENDIENTES» con lo cual la situación de los pueblos indígenas de nuestro país, queda sujeta a la interpretación legal de esta norma internacional. En la Parte II-Tierras, Artículo 15, inciso 2 se lee:

«En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades.»

- 2- Debe decirse que la construcción de un embalse, genera un sistema capaz de destruir los ecosistemas del área inundada, así como degrada a otros periféricos, modificando o gestando ecosistemas extraños a la región. La construcción de la presa es un proceso forzado de «civilización del ambiente», que destruye en forma irreversible el medio produciendo contaminación incluso en áreas distantes de la zona de embalse. Ejemplo: eliminación de especies endémicas por invasión de nuevas especies, reproducción y fortalecimiento de plagas (productoras de paludismo, dengue, etc.).

En lo que corresponde al bosque, en la parte de la Alta Talamanca se encuentra satisfactoriamente conservado. Es de tipo tropical húmedo, muy rico en maderas finas y por la misma razón apetecido por explotadores madereros. En este aspecto la explotación irracional del bosque sería de consecuencias fatales. Estudios realizados demuestran que su recuperación es lenta y que debe preverse por lo tanto una corta selectiva y sin destronca, para factibilizar su autorrecuperación natural, ya que la implantación de bosques secundarios, con especies no endémicas, ocasionaría alteraciones sensibles en los ecosistemas. Otro problema que condenaría a la destrucción del bosque es un eventual traslado de poblaciones por reubicación, a zonas de selva, lo que originaría daños irreversibles en áreas de laderas provocando un acelerado proceso erosivo en los terrenos. Hemos obtenidos información de concesiones de explotación maderera en la Reserva, pero en nuestro trabajo de origen exploratorio documental, hasta el momento no hemos logrado localizar documentos que certifiquen esa realidad.

Históricamente la Región ha sido considerada como un gran manto petrolero y además con una gran riqueza mineral.

Costa Rica está localizada dentro del área de potencial petrolero, de acuerdo con la existencia de las siguientes tres siguientes condiciones básicas:

- 1- Rocas generativas producidas por materialización de gas y aceite en las rocas que afloran al nivel de la superficie; así como también el hidrocarburo que abunda en el agua salada, el cual ha sido encontrado en algunas de las perforaciones, ya efectuadas en Talamanca en condiciones estructurales desventajosas.
- 2- Rocas de almacenamiento, fueron también encontradas durante estudios litológicos superficiales y en los registros eléctricos que indican presencia de rocas porosas donde el hidrocarburo se acumula.

- 3- Rocas de obturación que se han constituido por medio de un fuerte depósito vertical de arcillas de diferentes tipos, observadas en afloraciones superficiales, así como también en las columnas de los pozos perforados.

El principal problema energético de Costa Rica está en su dependencia de la estructura productiva petrolera. La historia de la exploración petrolera se inicia en el año 1874, con el descubrimiento oficial de manifestaciones de hidrocarburos en la Baja Talamanca (Proyecto de Estudio de William Gabb). A lo largo de 107 años, las actividades de exploración se pueden dividir en cuatro partes:

- 1- Primera fase (1918-1924). Durante este período las operaciones fueron desarrolladas por la Compañía Corporación Petrolera Río Blanco, subsidiaria de la Corporación Sinclair de Centroamérica. Esta Compañía perforó cinco pozos exploratorios.
- 2- Segunda fase (1951-1963). Se inicia el 18 de noviembre de 1951 con la firma del contrato ley N° 1382 entre el Gobierno de Costa Rica y la Compañía Petróleos de Costa Rica Ltda. Siendo esta una fiadora solidaria de la Union Oil Company of California Ltda., quien le traspasó sus derechos más tarde (1959) a la Gulf Oil Company.
- 3- Tercera fase (1966-1975). Se inició el 17 de noviembre de 1966 con el contrato ley N° 3977 suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, la Compañía Nacional para la Exploración y Explotación del Petróleo y la Enterprise de Reserches et D'Activités Petrolières, mencionada como la E.L.F. Petróleos de Costa Rica. Se realizaron exploraciones en varios pozos, pero fueron realizadas bajo la dirección de las transnacionales: Sinclair Oil Corporation y la Enterprise de Reserches et D'Activités Petrolières, que en la realidad era la E.R.A.P.
- 4- Cuarta fase. Después de la conclusión del pozo exploratorio Moin 1, la E.R.A.P. abandona sus actividades en Costa Rica. El Gobierno de la República encomienda a RECOPE, CODESA y al Departamento de Minas, Geología y Petróleo del Ministerio de Economía, Industria y Comercio para que se encarguen de analizar, verificar y evaluar todos los datos disponibles sobre la actividad petrolera. Esta información se sometió también al análisis de varias comisiones técnicas: en 1979 a la ONU, julio de 1980 al BID, en agosto de 1980 al Instituto Mexicano de Petróleo, en setiembre de 1980 a la Corporación Internacional de Desarrollo Energético, confirmando todas ellas el potencial petrolífero del área y recomendando nuevos estudios geofísicos y la perforación de pozos exploratorios. Por esta razón y por la firma del convenio entre los gobiernos de México, Venezuela y Costa Rica, se inician las actividades en octubre de 1980 con la asistencia de RECOPE.

Como hemos manifestado anteriormente los trabajos de exploración han mostrado la existencia de petróleo en la región de Talamanca, que además implica la existencia de un amplio manto de gas natural con gran poder de combustión. La siguiente es una lista de las más importantes perforaciones realizadas hasta 1963:

Pozos**Año de perforación**

Puerto Viejo 1	1918
Cahuita 1	1922
Cocoles 1	1957
Cocoles 2	1957
Cocoles 3	1957
Cocoles 4	1957
Porvenir 1	1959
Uatsi 1	1962
Telire 1	1960
Sixaola 1	1960
Moin 1	1975
San José 1	1981
Tuba Creek 1	1981

Situaciones como las expuestas en renglones precedentes plantean interferencias entre intereses y proyectos que obviamente excluyen a los intereses de los pueblos indígenas de la Reserva. Tenemos un ejemplo muy claro en cuanto a que en la actualidad la Refinadora Costarricense de Petróleo trabaja en un proyecto de explotación que se ubica en la fila de carbón, Uatsi. Este es un proyecto de explotación carbonífera de «cielo abierto», que obviamente causará graves daños al medio ambiente no solamente de montaña sino que a los ecosistemas del litoral, principalmente los coralíferos que son de una gran riqueza. Como se puede observar existen en la zona tres grandes proyectos energéticos que parecen plantear una situación de conflicto: proyecto hidroeléctrico, proyecto petrolero y proyecto carbonífero. Mientras tanto los indígenas de Talamanca no participan hasta el momento de la decisión que debe involucrarlos en la determinación del futuro de sus territorios, que en suma es la supervivencia de su cultura milenaria considerándose ésta integralmente como un sujeto de desarrollo sustentable y fortalecimiento económico. Estudios geológicos ubican en la Región un amplio manto de placeres cupríferos, así como posibilidades de explotación aurífera y de bauxita. Es así como las concesiones de explotación minera es otro dolor de cabeza para la población indígena. En la actualidad se ha denunciado la existencia en la Asamblea Legislativa de más de 135 expedientes de estudios de proyectos o permisos de concesión de explotación minera. La compañía de nombre Oceánica ha comenzado a gestar un gran proyecto de exploración en este campo, promoviendo en alguna forma la división entre miembros de la comunidad, que se han organizado unos en un comité de lucha contra este proyecto y otros en un comité en pro del proyecto. El problema es sumamente crítico si se observa desde una perspectiva global. Los grandes proyectos del Valle de Talamanca desplazan a comunidades enteras que deben reubicarse en las zonas de montaña de la Alta Talamanca, aparte de los problemas que puede generar este proceso existen una serie de limitantes para la población, como son los proyectos de explotación de «cielo abierto» y algo que no se discute aún y es lo que se refiere a los límites de la Reserva. El Parque de la Amistad producto de un convenio Costa Rica-Panamá, tiene linderos con la Reserva, es así como al presionarse a los habitantes de ésta contra estos linderos que en alguna forma son internacionales, automáticamente les están convirtiendo en precaristas, en donde perderían todos sus derechos territoriales que les asisten. Por esta razón el

Convenio N° 169 de la OIT, debe fortalecerse mediante mecanismos de aplicación que se generen en el corto plazo.

El último proyecto que queremos citar aquí y que atenta contra los pueblos indígenas de Talamanca, pero que además es un riesgo para el país, es el proyecto del oleoducto internacional interoceánico. Según trazados del proyecto éste atraviesa de Gandoca en el litoral atlántico hacia la cordillera de Talamanca, hasta ir a desembocar en el litoral pacífico. La Municipalidad de Talamanca en períodos administrativos anteriores ha manifestado su acuerdo a la construcción, en virtud de que percibiría supuestamente un ingreso anual importante. El oleoducto convierte a la zona por donde atraviesa, en un área estratégica, de importancia militar. De esta manera además del desastre ecológico que significa la obra, está el riesgo permanente de los derrames y la creación de una zona de seguridad, que responde a los intereses de sectores externos.

Esta ponencia ha recogido las inquietudes que han manifestado los pobladores de la Reserva indígena de Talamanca, traducidos en una investigación que pretende aportar a los pueblos indígenas de Costa Rica una información, con la cual puedan elaborar mecanismos de defensa de sus derechos entre los cuales como fundamental, está el derecho a un desarrollo económico alternativo, sustentado en una concepción de interrelación con su medio ambiente natural. En esta medida el Instituto de Estudios Latinoamericanos, IDELA, ha mostrado su compromiso con los sectores de mayor vulnerabilidad dentro del sistema, aunque no por su propia condición humana, convirtiendo su problema en sujeto de interés de su labor de extensión.

BIBLIOGRAFIA Y ANALISIS DOCUMENTAL

- Escuela de Geología. 1982. *Mapas Corte Transversal C.R.* UCR.
- Facultad de Ingeniería-ICE. 1986. *Estudio de sensibilidad Proyecto Hidroeléctrico Talamanca.* UCR.
- Gabb, William. 1970. *Talamanca, el espacio y los hombres.* Mtrio. Cultura, Juventud y Deportes.
- Guevara Berger, Marcos. 1987. *Mitología y Cosmovisión en Talamanca.* Ponencia. Primer Simposio Científico sobre los Pueblos Indígenas de Costa Rica. 1,3.
- IDELA. 1988. *Prediagnóstico de la Reserva Indígena de Talamanca.*
- SEPSA-MIDEPLAN. 1984. *Mapeo Zonificación Agropecuaria.*
- OIT. 1989. Convenio N° 160. *Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.*
- PETROSA. 1983. *Documento Exploración de Hidrocarburos en Costa Rica.*
- Vargas, Jorge Luis. 1987. *Modificaciones históricas en la localización geográfica de los Pueblos Indígenas de Costa Rica.* 19.

